PS/1755

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 NOV 2021

VISTO: la convocatoria a la V Reunión del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) II Extraordinaria, a realizarse en Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, 23 y 24 de noviembre de 2021;

RESULTANDO: I) que Uruguay ocupa la Presidencia Pro Tempore y que esta reunión está programada a ser llevada a cabo en forma presencial;

II) a dicha actividad concurrirá el Dr. Diego de Freitas, Director de la Dirección de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien se reunirá el día 25 de noviembre con el Dr. Ottorino Cosivi y el equipo del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA);

III) el traslado no tendrá costo para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por haberse decidido en esta oportunidad, solventar el pasaje de los Jefes de Servicio, con fondos propios del Comité;

IV) la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectuó la constancia de disponibilidad de crédito a que se refiere el Art. 4º del Decreto Nº 89/000, de 3 de marzo de 2000;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley Nº 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; Decreto Nº 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder

Ejecutivo Nº 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial al Dr. Diego De Freitas, para participar del V Reunión del Comité Veterinario Permanente II Extraordinaria y reunirse con el Dr. Otorrino Cosivi y el equipo del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA), del lunes 23 al 25 de noviembre en Río de Janeiro, República Federativa de Brasil.

2º) Otórgase, 2 (dos) días de viáticos al 100%, 2 (dos) día al 85% y 1 (un) al 40%, lo que totaliza la suma de U$S 487,9 (dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta y siete con nueve centavos), de acuerdo a la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.

3º) Impútase el gasto referido al Grupo 2, Objeto del Gasto 2.3.5., Auxiliar 000 del Programa 320 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República